

**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DECLARA NO VIGENTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
FUNCIONALES QUE INDICA**

DECRETO EXENTO 3724 /

RECOLETA, 27 SEP 2012

VISTOS:

- 1.- Que con fecha 16 Febrero 2011, se publicó la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- 2.- Que dicha ley, creó el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación, estableciendo en el Artículo 8, que la información Contenida en el Registro se actualizará sobre la base de documentos autorizadas por las Municipalidades y demás Órganos Públicos que indique el reglamento.
- 3.- Que en dicho registro se deberían inscribir las Organizaciones Comunitarias Funcionales, Junta de Vecinos y Uniones Comunales constituidas conforme a la Ley 19.418.
- 4.- Que la referida Ley, modificó la Ley 19.418, estableciendo como obligación de las Municipalidades enviar al Registro Civil e Identificación, semestralmente y para los efectos de mantener actualizado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, una copia con respaldo digital de los registros públicos de Personalidad Jurídica otorgadas; como el Registro Público de composición de las directivas.
- 5.- Que en virtud de la normativa mencionada en los vistos anteriores, se hace necesario actualizar el Registro de Personalidad Jurídica, que Mantiene Secretaría Municipal.
- 6.- Que para los efectos anteriores, por el presente decreto se declarará la no vigencia de las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, que por un periodo superior a 5 años no han renovado ni elegido sus Directorios; como asimismo que no han cumplido con la obligación establecida en el Art. 15 de la Ley 19.418, en orden de informar anualmente en el mes de marzo de cada año del registro de socios Y.-

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley 19.418 Sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

1.- Declárase la no vigencia de las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, que se individualizan a continuación en razón de encontrarse inactivas, no haber procedido a la elección ni renovación de sus directivas por un periodo superior a 5 años, como asimismo no haber informado en el mismo periodo de tiempo del registro actualizado de sus afiliados.

Nº	P.J	FECHA	ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
1	222	17/05/1993	Asociación de Tecnicos Deportivos de La Comuna de Recoleta	Solo Directiva Provisoria
2	230	27/05/1993	Club Deportivo Independiente Santa Sara	Solo Directiva Provisoria
3	239	15/06/1993	Centro de Desarrollo Social y Mejoramiento del Entorno Santa Elena	Solo Directiva Provisoria
4	264	14/07/1993	Club Deportivo El Roble	Solo Directiva Provisoria
5	275	05/08/1993	Club Deportivo Nueva San Cristobal	Solo Directiva Provisoria
6	280	06/08/1993	Club Deportivo Jose Roberto Palacios	Solo Directiva Provisoria
7	286	07/09/1993	Centro Deportivo Recreacional y Cultural Montana	Solo Directiva Provisoria
8	306	02/12/1993	Club Deportivo Ramon Maturana	Solo Directiva Provisoria

9	312	07/12/1993	Club Deportivo Estrella Estadio	Solo Directiva Provisoria
10	322	16/03/1994	Club de Ciclismo Recoleta BIP	Sin Funcionar del Año 1998
11	339	05/07/1994	Club Deportivo Juventud Dorsal	Solo Directiva Provisoria
12	340	05/07/1994	Centro de Padres y Apoderados Escuela Nueva Aurora de Chile	Solo Directiva Provisoria
13	471	08/09/1997	Club Deportivo Juventud Santa Monica C.	Solo Directiva Provisoria
14	479	04/11/1997	Club Deportivo Cosmo V	Solo Directiva Provisoria
15	820	28/01/2002	Consejo Comunal del Medio Ambiente de Recoleta	Solo Directiva Provisoria
16	822	04/03/2002	Club Deportivo Kamikazi Juniors	Solo Directiva Provisoria
17	823	04/03/2002	Agrupación Amigos de la Cultura de Recoleta	Solo Directiva Provisoria
18	825	04/03/2002	Comité de Vivienda Genesis	Solo Directiva Provisoria
19	826	06/03/2002	Comité de Vivienda Gran Renacer	Solo Directiva Provisoria
20	827	07/03/2002	Comité de Vivienda Huelche	Solo Directiva Provisoria
21	829	14/03/2002	Comité de Vivienda Nuevo Progreso 2002	Sin Funcionar del Año 2005
22	900	02/04/2003	Comité de Mejoramiento del Entorno El Esfuerzo por Nuestro Hogar0	Solo Directiva Provisoria
23	903	11/04/2003	Club Deportivo y Social Villa 2000	Sin Funcionar del Año 2004
24	915	19/05/2003	Asociación de Ciegos Santa Filomena de Chile	Sin Funcionar del Año 2003

25	916	22/05/2003	Agrupación de Teatro la Tranca	Solo Directiva Provisoria
26	924	23/06/2003	Centro Cultural La Ruca	Sin Funcionar del Año 2003
27	926	15/07/2003	Comité de Mejoramiento del Entorno Una Casa Una Esperanza	Solo Directiva Provisoria
28	929	24/07/2003	Comité de Mejoramiento del Entorno Construyendo Esperanza	Sin Funcionar del Año 2003
29	931	01/08/2003	Centro de Desarrollo Social y Cultural Nuestros Hijos	Sin Funcionar del Año 2004
30	934	05/09/2003	Club Deportivo Ares de Recoleta	Solo Directiva Provisoria
31	936	09/10/2003	Centro de Desarrollo y Derechos Ciudadanos Republica de Venezuela	Solo Directiva Provisoria
32	940	14/10/2003	Club Deportivo Cultural Noble 3° Generación	Solo Directiva Provisoria
33	942	21/10/2003	Comité de Mejoramiento del Entorno Renacer	Solo Directiva Provisoria
34	945	04/11/2003	Centro Cultural de La Dramaturgia Corporal	Sin Funcionar del Año 2004
35	950	02/12/2003	Agrupación de Salvavidas de Santiago	Solo Directiva Provisoria
36	952	28/11/2003	Club Juvenil Cultural y Recreativo Real Recoleta Siglo XXI	Solo Directiva Provisoria
37	961	05/04/2004	Comité de Adelanto Santa Filomena 314	Sin Funcionar del Año 2004
38	965	20/04/2004	Grupo Social y Cultural Fuerza Creadora	Sin Funcionar del Año 2005
39	967	26/04/2004	Centro Juvenil Cultural Artístico y Deportivo No Estamos Solos	Solo Directiva Provisoria
40	971	30/04/2004	Centro de Reforzamiento y Orientación Crea	Sin Funcionar del Año 2004

41	972	03/05/2004	Agrupación Cultural Artística y Educativa La Galería	Solo Directiva Provisoria
42	976	08/06/2004	Comité Mejoramiento del Entorno Genesis	Solo Directiva Provisoria
43	990	31/08/2004	Centro de Desarrollo Social El Esfuerzo	Sin Funcionar del Año 2004
44	1002	20/10/2004	Club Deportivo Luis Cáceres	Solo Directiva Provisoria
45	1007	10/11/2004	Club Deportivo La Pandilla	Solo Directiva Provisoria
46	1009	24/11/2004	Centro de Desarrollo Social Cultural y Deportivo Amigos de Hoy y Siempre	Solo Directiva Provisoria
47	1013	28/12/2004	Centro Cultural y Deportivo Milán	Solo Directiva Provisoria
48	1016	07/01/2005	Comité de Adelanto Abriéndonos Camino a Nuestro Hogar	Solo Directiva Provisoria

2.- Publíquese el presente decreto en la Página Web del Municipio.

3.- Las Organizaciones individualizadas en el presente decreto podrán solicitar ser excluidas de esta nomina, si por causas no imputables a ellas no apareciere realizada la renovación o elección de sus Directivas; dentro del plazo de 60 días a contar de la publicación que se menciona en el número anterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: SOL LETELIER GONZALEZ ALCALDESA, PATRICIO GONZALES ORELLANA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LO QUE TRANSCRIBO A UD, CONFORME A SU ORIGINAL



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SLG/PGO/scv

Transcribo a: Control – Dpto. Organizaciones Comunitarias – Dpto. Prensa – **Transparencia**- Alcaldía- Dideco-Sec. Municipal - Archivo